



## Convocatoria de Examen de Monitor Base/Superior FADA

- De acuerdo con el art. 18 del Reglamento de monitores y con la circular 43/2020 se convocan exámenes de monitor Base/Superior para el próximo sábado 21 de agosto a las 10:30 horas en 3 sedes
  - Centro de Estudios Plaza de las Flores. Plaza de las Flores, Número 5, **Estepona, Málaga**.
  - Club Figueroa, Plaza Marina Española s/n, **Córdoba**
  - Sede de la Delegación Sevillana, c/ Benidorm 5, **Sevilla**
- Podrán presentarse al examen todas las personas que hayan asistido al curso online de monitor base/superior FADA en la plataforma de la Federación Andaluza de Ajedrez.
- También podrán presentarse al examen todas aquellas personas que hayan asistido a un curso de FADA y no hayan podido presentarse a otras convocatorias o no hubieran superado el examen, siempre que dicho curso se haya realizado en los 36 meses anteriores a la fecha de esta convocatoria. Excepcionalmente, se ha añadido 12 meses a los que no pudieron presentarse.
- Según la circular 43 de 2020: Procedimientos de exámenes de árbitros y monitores – punto 3h, serán 40 preguntas, 20 teóricas y 20 de prácticas. Para ser apto, monitor base 20 a 28 puntos, más de 28 puntos, apto como monitor superior. En cada parte se necesita el 40%, es decir, 8 de 20 puntos.
- El alumno que desee examinarse deberá ingresar en concepto de derechos de examen en la c/c de la FADA número ES15 0081 7438 0000 0120 7227 la cantidad de 28 euros indicando su nombre y apellidos y a continuación rellenar los datos en el [formulario FADA](#)
- La fecha tope para efectuar el abono y rellenar el formulario será el miércoles 18 de agosto de 2021. La FADA informará de las personas admitidas en el examen y en cada sede.

Vº Bº  
Francisco Javier Rubio Doblás  
Presidente de la FADA

Vº Bº  
Daniel Escobar Domínguez  
Presidente Comité de Monitores

Ismael Nieto González  
Secretario General

